



INFORME
AEV/DIR.LPZ/ACP_INF/Nro.0090/2025
I-2025-01001

A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Daniel Chambi Chino
TECNICO III EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

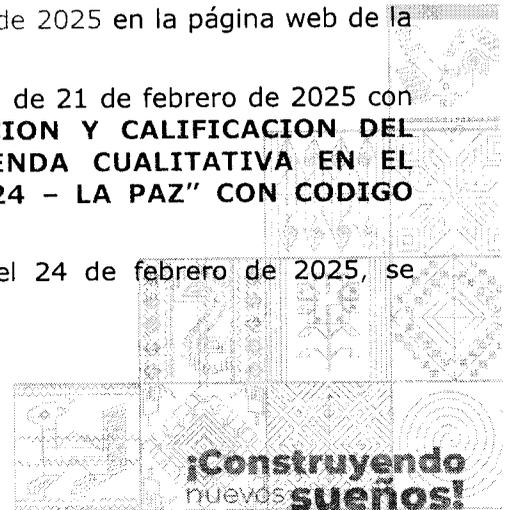
Lic. Eliana Aróstegui Olivera
TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA - FASE (VI) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 006/2025 (2DA. CONVOCATORIA).**

FECHA: La Paz, 24 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Nota Interna:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0271/2025 de 10 de febrero de 2025, con referencia, **INFORME DE JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE SEGUNDA CONVOCATORIA DEL "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA - FASE (VI) 2024 - LA PAZ"**.
- b. **Resolución Administrativa:** con CITE: DDLP N° 119/2025 de 14 de febrero de 2025 con referencia, **APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA - FASE (VI) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 006/2025 (2DA. CONVOCATORIA).**
- c. **Publicación:** Se realiza la publicación en fecha 17 de febrero de 2025 en la página web de la AEVIVIENDA.
- d. **Memorándum:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/ACP-0099-MEM/2025 de 21 de febrero de 2025 con referencia, **DESIGNACION DE COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA - FASE (VI) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 006/2025 (2DA. CONVOCATORIA)**
- e. **Presentación de Propuestas:** hasta horas 14:00 p.m. del 24 de febrero de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:



Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.	24/02/2025	13:56

f. Apertura de Propuestas: De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

g. Nómina de Participantes para Eventual Excusa: En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 24 de febrero de 2025 se procedió con la presentación al responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.	NO PRESENTA	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según CMI (Ver anexo N° 2).

c) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 3).

3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, continúa con la evaluación de las propuestas de



acuerdo a lo establecido en el DCD:

3.1. Evaluación Preliminar

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, y conforme el numeral 19 del DCD la Comisión de Evaluación y Calificación determina si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta si corresponde, utilizando el Formulario V-1a que forma parte indivisible del presente informe, llegando a las siguientes conclusiones:

PROPONENTE Nº1: CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	115
Propuesta económica :	3.497.032,37

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		112-113		
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	x		S/F		
3. Formulario A-2a Identificación del Proponente	x		95-110		
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	x		78-93		
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	x		18-76		
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	x		14-16		
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		12		
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		9-10		

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 29/09/2022, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la **CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.** no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo No 4).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N° 5).

Por tanto, el proponente **CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L., CUMPLE**





CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL		
Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2,00
Vehículos La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. • A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	5	0,00
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	15,81

De acuerdo a la propuesta del proponente **CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.**, como resultado de la evaluación del formulario C-2 se le asigna **30 puntos**.

Los resultados de la evaluación de esta etapa están plasmados en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35,00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	15,81
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	50,81

Así mismo como se puede apreciar en el cuadro del FORMULARIO V-3, las propuestas técnicas el proponente **CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.**, **CUMPLEN** con lo establecido en el DCD, por lo tanto, queda habilitada para continuar en la siguiente etapa de evaluación.

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROONENTES	
	CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30,00	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	50,81	
PUNTAJE TOTAL	80,81	



Bicentenario de **BOLIVIA**

¡Construyendo nuevos sueños!

De acuerdo a los resultados finales, se determina que el mayor puntaje es del proponente, **CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.**, obtuvo **80,81 puntos** sobre 100,00 puntos.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que: la propuesta presentada por el proponente: **CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.**, obtuvo **80,81 puntos** sobre 100,00 puntos cumpliendo con todas las condiciones establecidas en el DCD.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Adjudicar**, el proceso de contratación: "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA -FASE(VI) 2024- LA PAZ**", CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 006/2025 (2DA. CONVOCATORIA), a la empresa **CONSULTORA CONSTRUCTORA FERRISH S.R.L.**, representada legalmente por la **Sra. Jaquelin Yuddy Lucana Ajnota**, por un monto de **Bs. 3.497.032,37 (Tres millones cuatrocientos noventa y siete mil treinta y dos 37/100 Bolivianos)** y con un plazo de ejecución para la construcción de las viviendas del proyecto de **180 (ciento ochenta) días calendario**, computables a partir de la orden de proceder emitida por el Inspector de Proyecto, por haber obtenido **80,81 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

EAO/DCC
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso


Lic. Eliana Arostegui Olivera
TÉCNICO II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Daniel Chambi Chino
TÉCNICO II EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

